

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 701.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 17 de Marzo de 1910

## Lo que urge

La fuerza de la costumbre, amojama, digámoslo así, á los políticos de oficio, construyéndolos en moldes, ora de un ministerialismo entusiasta, ora de cruel oposición.

Y ahora, cuando es necesario alzar los corazones y depurar los propósitos y sacrificar las intenciones de medro y los mezquinos afanes de poder, los políticos viejos ó avejentados, no saben más que acusarse, mientras se desahogan mutuamente.

Es cada día más necesario y más urgente, que se prescindan en absoluto de esa manera rutinaria y limitadísima de ver las cosas; y que una vez finiquitada la cuenta pendiente, que es lo de más palpitante interés, se piense y en seguida se ejecute el pensamiento, de tomar otros rumbos, de buscar remedios eficaces, para lo cual el trabajo preparatorio ha de ser de menudo análisis de todas las causas primeras, de las eficientes y de las finales, de la situación á que hemos llegado.

Haciéndolo de otra manera, es decir, apreciando los sucesos á bulto ó en síntesis más ó menos acomodaticia, se llega fácilmente á distraer la opinión, impidiéndola que caiga en la cuenta de que el verdadero mal no está en ninguno de esos puntos visibles, sino en la penumbra, en la oscuridad de nuestra vida social y política, completamente adulterada por los «convencionalismos».

En ese punto hay algo podrido y ponzoñoso, que nadie quiere descubrir y que se disimula discretamente bajo el nombre de «hechos consumados», elevándonos poco menos que á ley, respetada en el fondo de las conciencias, de esas conciencias complicadas en los secretos.

Contra eso no puede ir nadie, sin provocar conflictos insolubles por la extensión del mal que radica en el corazón y alcanza á los elementos más poderosos de la vida pública.

Emprender la obra equivale á entablar lucha contra eso que hemos convenido en llamar «espíritu de clase, de asociación, de cuerpo»; y romper contra toda organización establecida como defensa mutua de particulares intereses, representa, en fin, el propósito de anular caciquismos perniciosos que llevan la inmoralidad á todas partes, ejerciendo poderosa influencia en todos los ramos de la administración.

Y eso nos parece que es empeño superior á las fuerzas de los políticos, habituados al ministerialismo entusiasta ó á la oposición por sistema; y que son los mismos que escamotean ante la opinión pública las verdaderas causas de nuestro infortunio, atribuyéndolo todo á la imprevisión ó á la mala voluntad del adversario político.

## Accidente del trabajo

Al intentar embarcar en un bote en el muelle de Puntales, á las ocho horas del día de ayer, el obrero José Martínez Solís, tuvo la desgracia de caer y ocasionarse una herida contusa en las regiones supereyiliar y malar del lado derecho, otra contusión en la occipital, y diferentes contusiones en el muslo y pierna izquierda, sufriendo también conmoción cerebral.

De todas ellas fué curado en la Casa de Socorro del distrito Segismundo Moret.

También el obrero José Fernández Parra, en el día de hoy, á las diez horas, se accidentó en el trabajo que ejerce en la fábrica de los Sres. Infantes y Compañía, sufriendo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, que le fué curada en el mismo establecimiento.

## Los desprendimientos de balcones

Dada la frecuencia con que se vienen repitiendo en la localidad los desprendimientos de repisas y balcones de muchas casas, sin que sea posible prever dichos accidentes, muchas veces causantes de desgracias, por no revelar aquellas señales que acusan su mal estado, el señor Arquitecto municipal, en razonado oficio que dirige á la Alcaldía, propone á esta la adopción de medidas extraordinarias, tendentes á evitarlos, ó por lo menos á aminorarlos, aunque los intereses particulares tengan que ceder al bien general.

De momento, considera el dicho técnico ser lo más práctico, aparte de las disposiciones que adopte la Alcaldía, excitar á todos cuantos vecinos ó transeúntes encuentren ó observen cualquier particularidad sospechosa en balcones, tales como grietas, aunque sean pequeñas, descomchados, juntas abiertas, etc.; y tratándose de las repisas formadas por piedra del Puerto de Santa María ó arenisca, puede ser alarmante cualquier resaca ó resaca de agua puesta que la humedad, penetrando por juntas y baches de la solería, puede reblandecer y descomponer aquel material.

También dice es conveniente no se coloquen macetas en los suelos de los balcones, sino en banquillos de madera.

Proponer como medida más importante, la formación de un inventario de todas aquellas casas cuyas fachadas sean sospechosas.

Tanto á los propietarios como á los administradores de ellas se obligue á efectuar reconocimientos y registros de las repisas, poniéndolo en conocimiento de la Alcaldía con la remisión del certificado correspondiente, y por último, cree de necesidad se ampliare ó anexara al artículo 73 de las ordenanzas municipales, la prohibición absoluta de utilizar la piedra arenisca ó palomera en la construcción de repisas, y también las formadas con emparachados ó revestidos, autorizándose únicamente en aquellas, vuelos y repisas, las piedras de Tarifa y San Fernando, cuando no excedan de 35 y 55 centímetros, respectivamente, y las de hormigón de cemento armado en todos los casos.

No tan solamente cree el señor Arquitecto un deber profesional someter á la Alcaldía las anteriores proposiciones, sino que también las considera de suma importancia por afectar á la seguridad pública y ser de general preocupación el asunto de que trata.

## El derribo de las murallas

La Administración de la Fábrica de Tabacos de esta ciudad, manifiesta á la Alcaldía cuanto le expone la Dirección general de la Compañía Arrendataria, con referencia á la demolición de las murallas en la parte que afecta á aquel establecimiento y dispone que

sin perjuicio de introducir en su día cuantas modificaciones fueren necesarias, en tanto resuelve el Ministro de la Guerra lo instado por este Ayuntamiento, proceda la Administración de dicho Centro fabril á fijar, siempre de acuerdo con la Alcaldía, las alineaciones que deben quedar en la parte que se derribe; y una vez esto verificado, formule el Ingeniero del Establecimiento el proyecto de presupuesto de las obras de referencia y construcción necesarias con motivo de la demolición de la muralla y rampa de «Los Negros», utilizando la nueva superficie para almacenes y abrir una puerta al Muelle, informar también de las medidas que tengan necesidad de adoptarse para garantizar al Establecimiento é intereses que en él se guardan desde el derribo de las murallas hasta la terminación de las obras que hayan de ejecutarse.

Y así espera la Administración del referido Centro fabril, que la Alcaldía fijé las alineaciones que deberá tener el perímetro de la fábrica después del derribo de murallas y por la parte de éstas, suponiendo que le será cedida superficie equivalente á las naves que deben demolerse, pues caso contrario, aquella dependencia quedaría falta de almacenes para guardar su grandísima producción, siendo graves los perjuicios consiguientes.

## En broma y en serio

Hoy es un gran día para los clericales. Celebrar por fin, la anunciada reunión feminista en la Cámara Episcopal y de esa reunión saldrá cómo no?, la regeneración de nuestras clases más humildes.

Decimos de las más humildes, porque es claro que á ellas es á las que hay que regenerar.

Las clases elevadas no necesitan del apoyo de nadie.

Se bastan á sí mismas.

Bien mirado, tampoco se bastan. Necesitan del apoyo del director espiritual respectivo y estos no son de los que dejan solas á las ovejas para que se descarrien.

De aquí que ahora esté en moda el conducirlos en pira á los obispos y rectorías, para que pidan al gobierno la extinción del laicismo en la enseñanza.

Lo malo es que no van á conseguir gran cosa.

Al menos habrá que hacer como con ciertos medicamentos.

«Agitarlo antes de usarlo.»

Al papel clerical, no le ha parecido bien que los radicales intentaran una contramanifestación y reniega del gobierno, porque no la ha prohibido.

¿Porqué y para qué? No se tolera la manifestación clerical.

Lo mismo hay que autorizar la que es contraria.

Esas son las ventajas de la libertad.

Pero los anticlericales son hombres prudentes y caballerosos.

A fuer de ello, han renunciado á manifestarse para que las respetables damas no se alarmen y oreen que se las van á comer por devotas.

No hubo, pues, manifestación, limitándose los radicales á enviar por telégrafo su protesta al Gobierno.

Este, pues, cumpliendo su misión habrá puesto ambas peticiones en el

mismo legajo, y en el mismo casillero, para cuando se resuelva el pleito de los dos bandos.

*Ad kalendas grecas.*  
El papel clerical censura al *Diario*, porque no ha tenido aplausos para las damas católicas ni censuras para los anticlericales.

Y dice que con esa conducta se perjudica la causa católica.

«Te veo, bestugos; dirá el *Diario*».

Eso de perjudicarse la causa católica, por el *Diario*; es lo mismo que señalarlo á la sospecha y á la malquerencia de los devotos.

¡Cómo temblará el *Diario*!

¡Ay, nosotros también!

¡Qué porvenir se nos presenta á los liberales y demócratas!

## Los nuevos anarquistas

Contra la noble aspiración inspirada en los consejos y encíclicas del Papa, hay muchos católicos, que solo añelan—y así lo piden—el exterminio de los liberales y la ruina de los gobiernos, por cualquier medio que sea, todos son licitos para ello, pues que hallan plena justificación en tan santa finalidad.

Así como había catalanistas exaltados que recibían con fruición la noticia de los atentados terroristas porque les daban motivo para decir pestes del poder central, hubo católicos que se alegraron del incendio de las iglesias, porque si les faltaron templo de Dios, le sobraron alientos para culpar de todo al liberalismo.

Pero no es eso solo: Aquí no tenemos noción de la medida. El menor acto del Gobierno, la palabra más sencilla de cualquier ministro, se reciben con protestas de tal intensidad, que ni los prelados franceses osaran suscribirlos, ni aun á raíz de la separación de la Iglesia y el Estado. Tal es la táctica: Confundirlo y empastarlo todo, aturdir á las gentes para no darles tiempo ó á la reflexión.

Y no se trata ya de utilizar los medios legales para defender las propias ideas, ó combatir á los gobiernos, como los católicos belgas, franceses, ingleses y alemanes, no. Contra los liberales todo es lícito, incluso soliviantar al ejército, incluso jalearse á los escolares contra las autoridades académicas que no garantizan su procedencia fracamente antiliberal.

No se les recuerda á los tales católicos aquella expresión de León XIII, «de que toda potestad viene de Dios y que toda autoridad legítima debe ser obedecida.»

Ese no es el catolicismo de tales gentes, como lo era en otros tiempos, el jugarse la vida á cintarazo limpio, cuando no consideraban legítima la autoridad. Aquel era otro catolicismo, no era el de la «acción social» ni el del «centro alemán».

Como lo es ahora.

¿De qué especie son, pues, esos católicos?

Predican la religión y practican el anarquismo, no se baten por las creencias, pero tampoco renuncian á las ventajas del régimen, porque tiran la piedra y esconden la mano; porque fomentan la rebelión, provocan el desorden y practican la anarquía.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 78.—San Fernando.

## Carta abierta

Sr. D. Julio Díez Romero.

Querido amigo y compañero: La proposición que haces de que se proclame diputado por Cádiz, á nuestro insignie é incomparable amigo de la niñez Ramón Ventín, me ha producido los momentos más felices de mi vida.

Siempre ha reinado en mi pensamiento con firmeza indestructible, que un hombre como nuestro amigo, es de los destinados á jar días de gloria á su pueblo natal y á su patria; siempre me ha parecido el marco donde se desenvuelve pequeño para su genio y que la bella ciudad gaditana que ostenta con legítimo orgullo, el ser cuna de esas resplandecientes glorias de la elocuencia que se llaman Castelar y Moret, tiene el ineludible deber de dar á conocer su otra gloria, hoy relativamente oscurecida, que se llama Ventín y que sino sobrepuja á esas grandes figuras de la tribuna española, aunque para mí por la admiración que le profeso así lo crea; por lo menos demostraría que sigue siendo la perla del Océano, la cuna de los grandes oradores.

Tú y yo sus amigos íntimos de la niñez, con esa amistad pura que se forja en las aulas y que seguimos cultivando con la misma pureza é intensidad que la sentíamos cuando condiscípulos; somos votos autorizados, porque en más de 35 años de no interrumpida amistad, hemos podido aquilatar los extraordinarios méritos de sus peregrinos y sublimes sublimidades de su espíritu, como de las sublimidades de su oratoria, la universalidad de su talento y lo excepcional de su cultura; por eso, apesar de la modestia de nuestros nombres, el mio más modesto aun, tenemos competencia para decirle á la ciudad culta por excelencia que baña el Atlántico; hace tiempo, mucho tiempo que debiera haber proclamado á ese tu glorioso hijo, como uno de tus diputados, pero ya que no lo has hecho antes, hazlo ahora: pues al par que enmiendas una falta y cumples con un altísimo deber, orlarás tus sienes angustias, con nueva corona de gloria y además de honra alcanzará provecho.

El que fué presentado por aquel insignie maestro Moreno Espinosa, que aún lloramos sus discípulos; con artistas de inspiración profética, como *nó-no sublime*; de igual modo que fué calificado el inmortal Víctor Hugo, cuyo nombre llena el siglo XIX, por sus «contemporáneos» y que luego ha demostrado ser uno de esos seres privilegiados, verdaderos prodigios de la creación, debe ser por derecho propio uno de los diputados por su tierra natal, es una deuda sagrada que Cádiz tiene contraída y su deber es pagarla, pagarla cuanto antes y al par de dejarla solventada; tendrá la alta recompensa del deber cumplido y la gloria legítima que hijo tan eximio ha de producirle.

En cuanto á tí, amigo mio, has sembrado una gran idea que necesariamente ha de fructificar; has tenido más arrojo que yo y te felicito con todo entusiasmo aunque con algo de envidia, pero noble, por no haber podido vencer el temor de mi insignificancia, sin tener en cuenta que la idea más sublime puede salir del más modesto de los ciudadanos y que es ineludible deber el exponerla, porque en todo caso el glorioso nombre de Ventín, sería suficiente para cubrir y aun realzar la humildad del mio.



Conforme contigo en que debe vencerse las dificultades para tan prestigiosa candidatura. ¿Que son de índole política? Pues a vencerla. ¿Que son de orden económico? Pues a vencerlas también. Quien quiere puede.

Recibe, querido amigo, al par que la expresión de mi sincero afecto, mi más cordial enhorabuena por tu laudable iniciativa y por la oportunidad de ella, así como también por haberla colocado bajo la protección del actual presidente de la Asociación de la Prensa gaditana, que es casi como tener ganada la batalla.

Tuyo afectísimo,

MANUEL DE PUELLES.

Alcalá 14 de Marzo de 1910.

DESDE JIMENA

Extracto de una sesión

Ya que la opinión se ve privada de asistir a las sesiones que el Ayuntamiento celebra, por cuanto el salón del mismo se dedica a cria de palomas y conejos, voy a poner en conocimiento de mis convecinos la celebrada el 12 del corriente en el Circolo conservador, por ser de suma importancia y afectar a sus intereses: así que el punto principal ó sea el relativo al repartimiento, transcribiré lo mejor que me sea posible lo dicho por un señor que no es concejal, pero que al propio tiempo es el alma y vida de la Corporación.

«Es de suma importancia, señores concejales—decía este sujeto—el asunto que vamos a ventilar y os suplico muy encarecidamente os fijéis bien y detenidamente, por cuanto es de vital interés para todos nosotros.

Está convenido en que no hay oposición y el Ayuntamiento en la actualidad puede adoptar toda clase de acuerdos por muy graves que estos sean, sin que haya una sola protesta; así que sobre esta base podemos hacer todo aquello que en ganas nos venga a cuento en la completa seguridad que al igual que los ausentes, todos estareis conformes con la proposición que a someter voy a vuestra aprobación; paso a hacer os un breve resumen de los fondos y medios con que cuenta el Municipio para salvar su situación bien comprometida por cierto.

No ignorais ciertamente que no tenemos más que una bien saneada fuente de ingresos y es el Consumo, ahora bien, de las cantidades que por este concepto se perciben, se verifica la distribución en tres partes; la primera como es natural y es lógico me pertenece, pues mis méritos y condiciones deb'n ser recompensados en proporción a la sabiduría de que me hallo investido y las otras dos se aplican y distribuyen en la forma que sabeis.

El cambio de situación ha trastornado por completo mis planes y desde el mes pasado los gastos de viajes, banquetes y demás minucias, ascienden a una respetable cantidad y los diferentes capítulos del presupuesto se hallan agotados y es preciso y necesario recabar fondos a toda costa y para ello no encuentro otro medio que acudir a un repartimiento.

No movais la cabeza, señores concejales que me escuchais; pues lo dicho es la única tabla salvadora del naufragio de nuestra administración; comprendo la responsabilidad que contraeis, pero no hay otro escape, no existe otra solución al problema, y como la caridad bien ordenada ha de principiar por nosotros mismos, tenemos que descartar al pueblo y que este pague injustamente lo que despilfarramos; y no quiero creer que ninguno se oponga a este plan tan sabiamente concebido por el que os habla.

Si como desgraciadamente espero que a la Casa Ayuntamiento venga la representación popular, es mi deseo que no haya nada, absolutamente nada, sino un déficit espantoso y todo

se encuentre asolado y agotado por completo.

Tenemos que hacer toda clase de esfuerzos para no acabar de inutilizarnos, es decir, para que el pueblo no llegue a apoderarse de lo que es suyo, exclusivamente de su propiedad, pues desgraciado de vosotros principalmente y de mí, el día que este vuelva a recuperar sus indiscutibles derechos, pues entonces ni picados se cobran nuestros convecinos de los atropellos que les hemos hecho.

No es la ocasión más propicia para detenernos en divagaciones; lo perentorio y urgente es que os decidais a firmar el repartimiento; la Hacienda nos conmina y la Diputación aprieta y no hay otra forma para salir del atolladero que la que me he permitido exponeros, en la inteligencia que no quiero remisos ni cobardes, ó todos nos salvamos a todos perecemos, no se puede admitir otro dilema que este, ó en mi tenéis confianza ó no la tenéis; si lo primero acata él humildemente mis órdenes, ciegamente, como el cristiano los dogmas de la Iglesia y si lo segundo, retiradme vuestra confianza que os garantizo que yo retiraré de vosotros mi mano protectora y del cielo os venga el remedio.

Desacreditados nos encontramos, pasamos por desmoralizados; ante nuestros convecinos, con justo título por cierto, así que una hazaña más, no importa, adelante, que más maldiciones que nos lanzan, no pueden arrojarnos.

Queda, pues, convenido la aprobación del repartimiento, cuya cantidad dejaremos en blanco en el expediente para después ser rellena por mis hábiles y expertas manos, pero os manifiesto que la cifra a que ha de ascender el mismo excede de cuarenta mil pesetas. He dicho.»

Los seis concejales concurrentes a sesión tan importante, mostráronse al principio reacios en cumplimentar lo imperativamente ordenado, pero al fin se decidieron en aprobar tal infamia. Jimena 14 de Marzo de 1910.

Ecos científicos

Formar una lista de fenómenos, suponer que a cada uno de ellos corresponde una energía especial, y afirmar que todas estas energías son determinaciones de una energía única, no es ciertamente haber llegado a la unidad, es haber fabricado una palabra, más ó menos sugestiva y que sólo significa algo por aplicarse a energías particulares.

Aun así no rechazamos este procedimiento de clasificación, ordenación y generalización.

Lo que decimos es, que la unidad obtenida de este modo es puramente verbal, al menos en tanto que nuevos desarrollos de la ciencia no den a la palabra energética un sentido más concreto.

La ciencia hasta aquí, para elevarse a la unidad ha seguido otro procedimiento.

La hipótesis mecánica sean cuales fuesen sus imperfecciones y aún sus potencias para explicar ciertos fenómenos, ha seguido, repetimos, otra marcha distinta.

Ha buscado la unidad, no sólo en las relaciones numéricas de estas ó de aquellas energías, si no en el fondo mismo del fenómeno.

Todo es materia y movimiento, ha dicho, y fuerzas, que al actuar sobre la materia determinan su movimiento; y las leyes de estos fenómenos son las de mecánica racional.

De este modo, por procedimientos que no dudo en calificar de atrevidos ha obtenido aun en la electricidad y el éter grandes triunfos y ha creado ciencias admirables como por ejemplo «la teoría matemática de la luz».

Una hipótesis que crea la astronomía, la óptica matemática, la teoría del sonido, la teoría de la elasticidad

y en cierto sentido la misma termodinámica, es una hipótesis que merece gratitud y respeto.

Cuando la energética haga otro tanto su escudo de armas podrá ponerse a la par del de la Física Matemática clásica. Hasta entonces... esperemos.

Hoy podrá ser una teoría crítica y muchas de sus críticas serán exactas y muy para tenidas en cuenta.

Podrá apuntar alguna idea fecunda, como la de la división de cada energía en dos factores, el de intensidad y el factor material como le llama Ostwald, pero todavía dista mucho de ser una ciencia organizada y en plen fecundidad. La verdad es, que casi toda ella se compone de desprendimientos de la ciencia clásica, incluyendo el mismo concepto de energía.

¿Quiere decir todo esto que rechazamos en absoluto la energética y sus puntos de vista?

No ciertamente: en la ciencia, nada que contenga gérmenes de verdad, debe rechazarse, porque no sabemos cuáles serán sus desarrollos en lo futuro.

¿Quiere decir esto, repetimos, que deba mantenerse la vieja hipótesis mecánica cerrada y exclusiva?

De ninguna manera, lo hemos dicho muchas veces: la hipótesis mecánica y la mecánica clásica, casi puede decirse que fueron creadas para las masas ponderables y para las fuerzas a distancias; y este organismo clásico es insuficiente para explicar la electricidad, el magnetismo y los fenómenos de la química.

Hay que crear otra mecánica para la Física moderna; ó hay que ampliar dentro de una unidad más comprensiva la antigua mecánica racional.

Con lo cual subsistirá la hipótesis mecánica, solo que será la hipótesis de «una mecánica más general que la clásica.»

Subsistirá el movimiento; probablemente subsistirá la fuerza, y subsistirá una materia, que no sé si se llamará eléctrica ó ponderable ó si será combinación de ambas, como en ciertas teorías modernas, ó acaso todo se reduzca al éter.

Estas son indicaciones vagas que no tenemos tiempo de precisar.

Serán hipótesis, que la energética rechaza, no diré que sin motivo, pero sin derecho a no dudarle, porque entre el éter y la energía no veo cuál de los dos tiene mejor derecho a la realidad y a la existencia.

Otra concesión porque es de justicia, a los defensores de la energética, y vamos a repetir lo que hemos dicho cien veces en estas crónicas.

El concepto de fuerza era fundamental en la mecánica clásica.

En la nueva física matemática este concepto no desaparece, pero pierde de cierto modo su hegemonía.

En la nueva ciencia, el concepto dominante es el de energía; esto es indiscutible, pero la relación y transformación entre las energías, si la ciencia ha de ser rigurosa, se hace como indicábamos al principio por identidad numérica de kilómetros, y esto lo repetimos una vez más, da mucho que pensar y daría motivo para muchas crónicas: basta por hoy.

JOSÉ ECHEGARAY.

Gregorio Torres

Fernán Caballero, 14.—Cádiz. Representante general en Andalucía de la «DEFENSA MERCANTIL» de O. Manjón Hermano, Argensolá 24, Madrid.

Informaciones Comerciales y cobro de créditos. Guía especial de la casa recién editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N 4.

IMPRESA «LA UNION»

Perfiles cómicos

Exactamente lo mismo que las moscas en verano, vienen de todos los pueblos comités y cacicatos; unos que son los auténticos y otros los falsificados.

Roncalés no puede el pobre ni aún rasarse en su despacho

porque se halla todo el día recibiendo y saludando ora al comité de Ubrique, ora al comité de Arcos que suelen, ¡caso curioso!

acudir por triplicado; cada cuál por cuenta propia y con diferente rango.

Claro está que de ellos uno es auténtico y el tacto del Gobernador estriba

en conocer el engaño.

Pero hay que admirar, señores, de Roncalés el trabajo para conocer los buenos

y rechazar a los malos que no le dé un timo en tan atroz maremagnum!

Toda la tarde se pasa Tapia, el conserje, anunciando comités, fracciones, grupos...

fielos correligionarios de ocasión, que ahora se suman de Canalejas al bando

y a los que recibe, atento, Roncalés, discurséandolos.

Labor es ésta muy ruda capaz de echar a los diablos la humildad y la paciencia

de un aragonés cerrado; pero él echando zurcidos muy hábilmente y atando

cabos, con sonrisa amable, á éste aprieto, al otro abrazo

acabar por hacerle la... Pásca Florida á cuántos se opongán... ¡que es de Aragón

y es muy terco por lo tanto!

NOTICIAS

Comisario Insuñero.—Ahorado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno.

Primera sección: La mala hembra. Segunda sección: La tragedia de Pierrot y El duo de la Africana.

Tercera sección: El Ratón y Casta y pura.

REGLAMENTO.—Por el Gobierno civil se ha aprobado hoy el reglamento de la Sociedad del personal de cubierta de los buques y afines del puerto de Cádiz, titulada «La Esperanza».

El carácter de la sociedad es de resistencia y la constituyen individuos que pertenecieron a la patronal de la Transatlántica de igual profesión.

SUBASTA.—A las quince horas del viernes 18 del actual se ha de celebrar en la sala de conferencias de la Casa Capitular, la venta en pública subasta de la casa ruinosa, sita en la calle Concepción Arenal, número 8, encontrándose el pliego de condiciones de manifiesto en el negociado respectivo, para conocimiento de los licitadores.

EDICTOS.—Es el día de hoy remite la alcaldía a los señores tenientes de alcaldes presidentes de las juntas domiciliarias de Beneficencia, médicos municipales y alcaldes de barrio los edictos comprendidos en la reforma tomada por acuerdo municipal en aquel importante ramo.

PAGAS DE TOCA.—Se conceden pagas de toca a la viuda del ordenanza de la comandancia de municipales Baltasar Belza.

Luz.—A la empresa Lebón y Compañía se interesa el servitio permanente de una farola del alumbrado público, instalada en la calle Caridad.

TABLADO.—Se piden al arquitecto municipal reconozca los tabladros que han de colocarse en la puerta de la Iglesia de Santa María y en las dos laterales de la Santa Iglesia

Catedral, informando acerca de la seguridad de los mismos.

FORMULARIO.—A la presidencia de la Junta provincial del censo del ganado caballar y lanar, remite la municipal formularios estadísticos del ganado referido existente en esta localidad.

CÉDULA.—La alcaldía de Algeciras remite cédula duplicada para don Ramón E. Casal.

PETICION.—Doña María González Barbero, viuda del sereno don Manuel Ruiz González, solicita del Ayuntamiento le conceda pagas de toca, según práctica loable del Municipio en tan tristes casos.

INVITACION.—La V. O. T. de Servitas de María Luisa de los Dolores invita al Ayuntamiento a los cultos solemnes que celebrará mañana a su excelsa titular en la parroquia de San Lorenzo; la alcaldía designó para tal acto, al teniente alcalde don Manuel González Risco.

ALCALDE.—El alcalde de Puerto Serrano participa al señor Gobernador civil haberse posesionado de dicho cargo.

GUARDA.—La alcaldía de Jerez remite al Gobernador civil título de guarda particular jurado, á favor de don Antonio Oastillo Villanueva.

JUNTA.—La Cámara oficial agrícola de Jerez, participa al señor Gobernador civil la constitución de la Junta directiva.

ESTRENO.—Mañana se estrenará en nuestro Principal coliseo la obra en cuatro actos, original de los señores Arniches y García Alvarez y del género eminentemente cómico, estrenado en el teatro Cómico de Madrid, por la compañía Loreto Prado, titulada «Los Perros de Presa».

También se estrena á en esta función un magnífico decorado de los pintores escenógrafos señores Sañcho y Mazón.

Además en la presentación de la obra no se ha omitido ningún detalle.

En el segundo acto tiene que imitar el efecto de la lluvia y para ello se han montado los aparatos necesarios.

Visita al Gobernador

En pró de las escuelas láicas

Esta tarde estuvo conferenciando extensamente con la primera autoridad de la provincia la comisión gestora de la manifestación en favor de las escuelas láicas, comisión constituida por los señores Sánchez de Robledo, Hevia, Aparicio, Escandón, Blanco Sánchez, Santander, Ordóñez, Rendón, Piquera, Restán, Jarana, Sánchez Méndez, Zamora, Nuñez González, Nuñez Campos y otros.

Dichos señores confirmaron la noticia referente a la suspensión del acto, en virtud de que los elementos refractarios al mismo lo perturbarían, según rumores.

Los visitantes rogaron al Gobernador que telegrafara al Gobierno, comunicándole los deseos de los mismos y la actitud en que se habían colocado, dando pruebas de cordura.

El señor Roncalés, satisfecho de la norma de conducta indicada, ofreció complacer a los peticionarios, atendíéndolos con la amabilidad y corrección de que tantas pruebas ha dado en el pozo tiempo que lleva entre nosotros.

La comisión salió muy complacida de la entrevista, manifestando a preguntas de los periodistas, que no se había ocupado de particulares agenos al objeto que la había llevado a la Casa Aduana.

Ha sido comentadísima la actitud de las personalidades más salientes del elemento radical, pues muchos sospechan que, contra lo expuesto por los interesados, éstos no se circunscribieron a cambiar impresiones con el señor Roncalés sobre el acto suspendido por ahora y hasta que circunstancias imprevistas exijan otra cosa de los elementos avanzados.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100







SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NY YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y tráfico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es sereno, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 2.

FERROCARRILES

Table with columns: Ascendentes, Cor.º Mixt., Exp. Mixt. Rows: Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

Table with columns: Descendentes, Mixt., Exp., Mix., Corr.º Rows: Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORE CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliu y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español.

Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL: Rosa, número 44; Santisima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Gran regalo

—\* Timbres de cauchout á precios increíbles \*

Table with columns: Pesetas, Peseta. Rows: Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas. 1'50. Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre. 2'00. Fechadores valederos por 10 años. 2'00. Caja bolsillo con iniciales enlazadas. 0'50. Medallón niquelado sello 4 líneas. 4'00. Caja fina bolsillo idem, idem. 4'00. Relojos bolsillo, id. id. á 4, 5, 6 y 8'00. Poljóym. Aparato que lleva 8 fórmulas. 4'00.

Frasquito tinta, 0'50 y enviando 1 peseta en sellos, se remite la fórmula para hacerlos.

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos, carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á

Laureano Echevarría, Carretas, 17, 1.º, 2.ª

— BARCELONA — Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados, con el aumento de 0'25 pesetas. También se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.º

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, contienen do parte de la galleta y toda la granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

— PRECIOS MUY REDUCIDOS —

Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma Aranda 6. Abogados

D. Manuel Calderón, Rosario 1. José M.ª Macaló, Torre 31. Luis Morales, Sacramento 26. Juan Guaberto Peman, I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida, Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela, Mina 5. Luis Alvarez Ossorio, I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero, J. del Toro 19. José Alcázar, D. Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos, S. Moret 43. Juan Sánchez de la Vega, Cobos 2. Santiago Abascal, Sagasta 60. Valentín de la Varga, E. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado, S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Gerardo Hombre, Topete 1. Antonio de Cózar, Sacramento 9. Administradores de fincas

Mariano Muñoz, Valverde 9. Manuel Cárdenas, Columela 2. Goytre y Torres, Beato D. Cádiz 13. Miguel Prieto, C. Castillo 33. Afinadores de piano

Manuel Quirell, Rosario 17. Joaquín Cuadros, D. Tetuán 7. Agentes de Aduanas

Ramón Oñdon, Pedro Conde 1. Manuel Fernández, I. Peral 13. Enrique Rey, I. Peral 7. Andrés González, Consulado Viejo 19. Hijos de Evelio Lainez, C. de lo Barca 13. Hijos de J. Verdugo, I. la Católica 2. José Pastrana, José del Toro 26.

Agentes de negocios Goytre y Torres, B. Diego 18. Julio Bastardi, Manuel Rances. Manuel Grossi, San Carlos 3. Antonio Muñoz, I. Peral 7. Guillermo Amiguet, Arboleya 5.

Agente reclamaciones de ferrocarriles Eduardo Meléndez, C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cossio, Columela 4 y 6. Vda. de Morante, Merced y M. Enrique 4.

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Amaro Duarte, Mina 18.

Bazares La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 15.

Cafés y cervecerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuán 8. El Albá: idem 13. La Cruz del Campo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Teniería 8.

Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II.

Cafés económicos Anteojo: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vea Murguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Soprano 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Soprano 12. La Cabra: Libertad 5. Los Clavetes: San Bernardo y Lubet. Corona Nueva: Alcaid Galiano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palomas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Soprano 5. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Atrecoite (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa Alfredo Cassi: San Francisco 24. Abelardo G. Infante: idem 16.

Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sanchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Pontana, idem 1. Luis Aubray, idem 18.

Depósito de cerámicas y cerámica Jimenez y Regil, en Francisco y Nevería. Aguado y C.ª. C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Gáditana: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5. San Pedro Apostol: M. Rances 14.

Para niñas Rebaño de María: San Sebastián 5. Concepción Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8.

Comestibles Manuel Jesús Gonzalez: San José 18. Manuel Perez: San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7. Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Capello: Benjumeda 40. Emilio Portas: Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañoz, I. Peral 37. Anacleto Perez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10.

Rafael Luega y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7. Rafael García, San Francisco 16. Miguel Diaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez.

Consignatarios de buques Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6. Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. B. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 2. Hijos de Evelio Lainez: O. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca: B. Diego 9.

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quiroz: Sagasta 18. Elías Gomez: Cardoso 3.

Efectos navales Idefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7.

Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13.

Farmacias Ramón Casal: Prim 11. Vicenta de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 3. Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo y C.ª: Mina 2. Cepillo: Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28.

Herreros y cerrajeros La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8.

Hoteles De Francia y Paris: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchy 4. España: Duque de Tetuan 29. Loreto: Oánovas del Castillo 36.

Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1. Los Cisnes: idem 4.

Joyerías Mexia hermanos: Columela 20. J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernandez: D. Tetuan 5.

Leche esterilizada José Enríles y C.ª: Mina 2.

Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21.

Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36. Victoriano Bañez: D. Tetuan 7.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción

Julian Martinez: Solano 27. Matronas

Matilde Moreno: M. Nuñez 18. Juana de Arias: Cruz 2.

Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Parraga: Cánovas del Castillo. Ramón Ventín: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Juliá: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plana: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: P. Constitución 3. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda.

Leonardo R. Lavin: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 3. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 3. Rafael Bernal: R. Cepeda 23. Fernando Diaz Baralt: J. lora 23. Servando de Dios: Libertad 20. José G.ª: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya. Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: Bilbao 8. Miguel Medina: Arboleya 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2.

Modistas de sombreros y señoras Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda 5.

Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matías Rodriguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11.

Fábricas de paños Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2.

Notarios Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 6. Fco. Duque: San Pedro 26a.